

SOBRE LA FORMA PLURAL *QUIENES*

Escribe Rafael Lapesa: "El relativo *quien*, etimológicamente invariable por proceder del singular *quēm*, empezó a tomar forma distinta para el plural, *quienes*, lo que parecía aún poco elegante a Ambrosio de Salazar en 1622"¹. Y en nota al pie de página remite al *Manual de gramática histórica española* de Menéndez Pidal; donde, en efecto, se indica: "En el siglo XIV caía en desuso *qui*, arrinconado por *quien*; éste en el siglo XVI se creó un plural, *quienes*, que aunque calificado todavía de inelegante por Ambrosio de Salazar en 1622, se generalizó, si bien aún hoy día se dice alguna vez 'los pocos o muchos de *quien* ha tenido que valerse' "².

No he podido encontrar el pasaje a que alude Menéndez Pidal en el amplio y desordenado *Espexo general de la gramática en dialogos* de Salazar, pero no cabe dudar ni por un instante de su existencia, viniendo de él la cita. Pensé que acaso correspondiera a otra obra de Salazar, los *Secretos de la gramática española*, pero no es el caso, ya que ésta se publicó por primera vez en 1632 en Rouen. En cambio, del *Espexo* —cuya primera edición apareció en 1614, también en Rouen— sí existe otra edición, la tercera, de 1622, de la cual se conserva un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid (signatura R/14288), que sería el que Menéndez Pidal manejó. El hecho es que, a comienzos del siglo XVII, un profesor de lengua española radicado en Francia juzgaba inelegante la forma plural *quienes*.

¹ Cf. *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1980, 8ª ed., § 96.9, p. 397.

² Cf. el *Manual*, Madrid, 1941, 6ª ed., § 101.

Fue censura que subsistió hasta mucho tiempo después. A comienzos de la segunda mitad de aquel siglo, en 1651, todavía el padre Juan Villar rechazaba categóricamente el uso de la forma *quienes*. En el capítulo quinto de su *Arte*, al explicar la formación de los plurales a partir de la forma singular, comenta: "De los acabados en consonantes se sacan *alguien*, y *quien*, que por no usarse en plural, nunca lo forman. Aunque algunos van introduciendo el plural *quienes*, pero tan sin fundamento, ni necesidad, y con pronunciación tan desabrida, como si de alguien formaran *alguienes*"³.

El proceso de pluralización venía gestándose desde tiempo atrás. Testimonios literarios del siglo anterior reúne Keniston, tanto en la función interrogativa de ese pronombre cuanto en la de relativo. *Quiénes*, con valor plural, naturalmente, aparece usado como interrogativo en el *Libro áureo del emperador Marco Aurelio* de fray Antonio de Guevara, publicado en 1529, y —de acuerdo con los ejemplos que proporciona Keniston— en la *Miscelánea* que Luis Zapata escribió poco antes de su muerte, acaecida en 1595. En oraciones interrogativas indirectas aumenta el número de ejemplos recogidos: además de en el *Libro áureo*, se documenta en el *Menosprecio de corte y alabanza de aldea* de Antonio de Guevara, en el *Diálogo de la vida de los pajes* de Diego de Hermsilla, en las *Guerras civiles de Granada* de Ginés Pérez de Hita, en el *Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán y en *De los nombres de Cristo* de Fray Luis de León. Y usado como pronombre relativo, en la *Guerra de Granada* de Diego Hurtado de Mendoza⁴, y en el *Diálogo de los pajes*⁵.

³ *Arte de la lengua española*, Valencia, 1651, p. 8. (Cito por uno de los ejemplares que se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid (sign. R/16271).

⁴ Manuscrito del último tercio del siglo XVI. El autor murió en 1575.

⁵ Cf. HAYWARD KENISTON, *The Syntax of Castilian Prose: The Sixteenth Century*, The University of Chicago Press, 1937 (§§ 14.142 y 15.154 especialmente).

Sin duda que Keniston recopiló otros testimonios literarios a que no dio cabida en su obra; habremos, pues, de atenernos a los dos breves comentarios que en ella hace. En el capítulo correspondiente a los pronombres interrogativos, dice: "Aside from sporadic examples in the works of Guevara, *quiénes* appears to be unknown in the prose of the sixteenth century before 1570" (§ 14.142). Y en el dedicado a los pronombres relativos reitera: "The only writer of the first half of the sixteenth century who uses *quienes* is Guevara" (§ 15.154).

A esta documentación literaria directa conviene añadir las noticias que sobre el pronombre *quien* proporcionan los gramáticos de aquella época, además de Ambrosio de Salazar y de Juan Villar. El primero que, a lo que alcanzo, se refiere a la forma plural *quienes* es Mario Alessandri d'Urbino, autor de la primera gramática italo-española⁶: *Il Paragone della lingua toscana et castigliana*, Napoles, 1560. En la parte dedicada a los pronombres, presta atención particular a los relativos *cuyo* y *quien*, del segundo de los cuales dice: "Vna simil voce hanno Castigliani che è *quien* in ogni numero & caso di m[aschio] & f[emina] *esta ès quièn nos conforta viendo muertos tantos señores a quien yo tanto deuia. Quienes* si dice per dimandatiuo & relatiuo nel numero maggiore solamente per m[aschio] & f[emina]" (ff. 90-91). No hay censura alguna al hecho; simplemente se consigna como tal, cosa lógica en un hablante de italiano que no se sentiría capacitado para juzgar la propiedad o anomalía de un hecho propio de lengua distinta de la suya.

Seis años después, también en Italia, pero por parte ahora de un gramático español, Juan Miranda, se hacen más amplias consideraciones en torno al pronombre

⁶ Cf. ANNAMARIA GALLINA, "Prime grammatiche spagnole ad uso degli italiani (sec. XVI)", en *Ateneo Veneto*, XIII (1975), pp. 19-45. (Expreso mi sincera gratitud al profesor José Luis Rivarola, quien me proporcionó fotocopia de este artículo, inexistente en las reducidas bibliotecas mexicanas).

quien. En el capítulo de sus *Osservazioni*⁷ dedicado a los "Vitii della costrvttione... nei relativi" (p. 236), explica puntualmente Miranda: "Auertirete ancora del relativo, *quien*, che è indeclinabile, come *chi*, in toscano, percioche tanto si dice *los hombres a quien*; como *el hombre a quien*, & il medesimo della femina; ma questo s'intenderà negli obliqui; percioche nel retto, non uenne mai con uerbo nel numero del piu, se non è co'l uerbo *ser* come, *son, fueron, seràn*, & all' hora se gli mette doppio qual si uoglia altro uerbo, del numero del piu si come, essemplio del retto e degli obliqui.

Castigliniani

quien son los que uinieron
ayer? no se quien eran,
mas sean quien se fueren,
que los que seràn, se ueran.
los hombres, a quien no falta
dinero, hazen tener embidia,
a quien no los tiene.

Toscani

chi sono quei che uennero
hierì? non so chi fussero;
ma siano quei che si uogliano,
che chi saran si uedranno.
i huomini a i quali non manca
denari, fanno esser inuidiati,
da chi non gli ha.

Doce si uede, che quei primi uengono sempre co'l uerbo *ser*, & altramente, non s'aggiugnerebbono al numero del piu, percioche non si direbbe, *quien uinieron*, ne *quien amaron*, ma *quien uino* e *quien amò*" (pp. 241-242).

Sorprende que no diga nada aquí Miranda del pronombre plural *quienes*, el cual sí podía ya en su tiempo aparecer con formas plurales del uerbo: *quienes uinieron*⁸. Y sorprende todavía más su silencio total respecto

⁷ GIOVANNI MIRANDA, *Osservazioni della lingua Castigliana*. In Vinegia apresso Gabriel Giolito de' Ferrari, 1566. (Cito por la tercera reimprisión, que reproduce exactamente el texto de la primera).

⁸ Es particularmente interesante su precisión en cuanto a las restricciones en el empleo de *quien* en función subjetiva con verbos en formas plurales, salvo en el caso de que acompañe al uerbo *ser*. Todos los ejemplos —menos uno— de *quienes* como sujeto que recoge Keniston (§ 14.173) están construidos en torno al uerbo *ser*: "porque sepas quienes *somos*", "quienes *son* ellos", "quienes *fueron* aquellos reyes", etc.

del plural *quienes* dado que conocía él muy bien *Il Paragone* de Alessandri⁹, por lo que habría cabido esperar algún comentario en torno a lo dicho por el italiano sobre esa forma. ¿Sería para él totalmente extraño el plural *quienes*? Cabe imaginar que Miranda llevaría ya no pocos años en Italia cuando compuso su gramática, pero ¿bastaría esa circunstancia para explicar su silencio en torno a *quienes*?

Menos información todavía encuentro en las *Reglas gramaticales* de Antonio del Corro¹⁰, ya que en ellas sólo se atiende, brevemente, al “pronombre Quien” interrogativo (p. 42), para tan sólo decir que “se declina por artículos” [preposiciones]; pero de algunos de los ejemplos que presenta parecería posible deducir que del Corro sólo usaría la forma etimológica *quien* en relación con sustantivo plural: “Para *quien* vino? Responde para *los pescadores* que creyeren en el. A *quien* se manifiesta? a *los contritos* y *humildes* de corazon: de *quien* huye? de *los incredulos*”¹¹.

Una década después otro gramático, de nuevo no hispanohablante, el francés César Oudin, proporciona alguna información pertinente a nuestro propósito sobre el pronombre *quienes*¹². Tras de señalar que “est relatif & interrogatif” y que “sert au masculin & feminin” (p.

⁹ De ello algo he dicho en mi ponencia sobre “La enseñanza del español durante el Siglo de Oro”, presentada en el I Congreso de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística, La Coruña, 18-21 febr. 1997. (*Actas* en prensa).

¹⁰ *Reglas gramaticales para aprender la lengua española y francesa*, Oxford, 1586. (Cito por la edición facsimilar, con amplio estudio, de Lidio Nieto, Madrid, Arco/Libros, 1988).

¹¹ Cierto es, indudablemente, que en estos ejemplos el pronombre rige verbo singular, pero creo que en la mente del gramático español está prevista la respuesta, en la cual el sustantivo anunciando por *quien* es plural. Y del Corro no pregunta nunca “para *quienes* vino?” ni “a *quienes* se manifiesta?”, etc.

¹² Cf. su *Grammaire et observations de la langue Espagnolle*. A Paris, Chez Marc Orry, 1597. (Cito por la 3ª ed.: A Brvselles, Par Hubert Antoine, 1619, de que la BNM posee un ejemplar).

42), proporciona escuetamente el cuadro de su declinación: "Singulier: Nom. *Quien*, Gen. *de quien*, Dat. *a quien...* Pluriel: Nom. *Quienes*, Gen. *de quienes*", etc., añadiendo únicamente, como especificación particular, que "*quienes*, ne signifie en François autre chose que le singulier. Exemple, *quien es aquel hombre?* qui est cet homme la? *quienes son aquellos?* qui sont ceux-la?" (p. 43). De manera que, para Oudin, la forma *quienes* parecía ser el plural común y normal de *quien*¹³.

Prácticamente nada, o poca cosa, añade Jerónimo de Texeda a lo dicho por Oudin, en cuya obra, sin duda, se inspiró. Todo lo que en su *Gramática*¹⁴ dice es: "Pronombres interrogatiuos... *quien, qui;* *quienes, qui?*", para añadir a continuación: "Pronombres indefinidos: *quien* quiera, *quinconque*; *quienes* quiera¹⁵, *quiconque*" (pp. 68-69). Es todo, de manera que el plural *quienes* no merece ningún comentario particular, como si de forma normal se tratase.

¹³ Lo mismo en otros autores de gramáticas bilingües, como, por ejemplo, el Señor De Trigny, años después: "Les relatifs sont trois: Qual, *Plur.* quales, *Quien, Plur.* quienes... dont on se sert particulièrement dans les Interrogations" (*Novvelle methode pour apprendre facilement et en peu de temps la langue espagnole*, Paris, 1660, 2ª ed., por la que cito, 1665).

¹⁴ Cf. su *Gramatica de la lengua española, compuesta en Español y Frances*. A Paris, Chez Nicolas Bovrdin, 1619. (Ed. facsimilar, México, UNAM, 1979).

¹⁵ Este plural indefinido *quienesquiera* debía de ser aún menos frecuente que el relativo *quienes*: Cervantes emplea ocasionalmente el interrogativo o relativo *quienes*, pero el compuesto indefinido lo forma siempre sobre el singular: *quienquiera*. Así en "Bien veo yo, señores, *quienquiera* que seays, que..." (*Quijote*, I, ii, 140); "¡O vosotros, *quienquiera* que seays, rústicos dioses..." (*Persiles*, I, vi, 29 vº; Cf. CARLOS FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Vocabulario de Cervantes*, Madrid, RAE, 1962, s. v.). Y todavía Moratín así lo emplea: "Y a vosotros, *quienquiera* que seáis..." (Cf. FEDERICO RUIZ MORCUENDE, *Vocabulario de D. Leandro Fernández de Moratín*, Madrid, RAE, 1945, vol. II, s. v.). Las locuciones lexicalizadas se mantienen —es bien sabido— mucho tiempo inalteradas.

Nada dice Juan de Luna¹⁶ en torno al pronombre que nos ocupa, pero en su propia prosa da un testimonio directo de la forma plural *quienes*. En la "Aduertencia a los lectores" escribe: "...o que aya viuido muchos años entre los a *quienes* es natural" [la lengua que ha de enseñar]. He aquí un profesor de castellano que a comienzos del siglo xvii¹⁷ emplea con toda naturalidad la forma *quienes*.

No cabría cerrar esta breve relación sin recordar el testimonio preciso del gran Gonzalo Correas, quien en el apartado correspondiente a los "Interrogativos que sirven para preguntar, i no interrogativos"¹⁸ escribe lo siguiente:

Sing.	{	Quien		Plu.	{	Quien? <i>quienes?</i>
		Que				Que?

Quien pregunta de persona onbre i muxer, i ansi es comun de dos, i vale por singular i plural: *quien es aquel cavallero? quien son esos estudiantes? quien es aquella señora? quien son esas damas?* Ia le dan i se usa otro plural *quienes*, formado en *es* por la rregla comun; i es propio, mas no tan usado ni antiguo: *quienes son aquellos ombres? quienes son esas muxeres?* Tambien se usa sin interrogacion indeterminadamente: *sea quien fuere... venga quien viniere... sean quien quisieren...seanse quien se fueren*. Rraras vezes se dirá otra cosa, i aun entonces será tal cosa puesta como persona, como en este exemplo: *estos pronombres i rrelativos son de quien ó quienes digo sus propiedades*" (p. 166).

¹⁶ *Arte breve y compendiosa para aprender a leer, escreuir, pronunciar y hablar la Lengua Española*, Londres, 1623.

¹⁷ El *Arte* de Luna se publicó por primera vez en Francia, antes de 1613, ya que la segunda impresión apareció en París ese año de 1616. No se ha conservado ningún ejemplar de la edición *princeps*. (Cf. H. SIMON y J.-M. PELORSON, "Une mise au point sur l'Arte breve... de Juan de Luna", en *Bulletin Hispanique*, 71 [1969], pp. 218-230).

¹⁸ En su *Arte de la lengua española castellana* (1626). Cito por la edición de Emilio Alarcos García, Madrid, 1954.

Y poco después da entrada en su *Arte* a las formas plurales *qualesquiera* y *quienquiera* (p. 169), pero no a **quienesquiera*, como tampoco había registrado antes **sean quienes quisieran* ni **seanse quienes se fueren*.

Información precisa, jugosa, propia de un verdadero gramático de criterio amplio: En 1626, aunque no fuera “tan usado”, el plural *quienes* “se usaba ya” en concurrencia, aún desventajosa, con *quien*, y referido normalmente a antecedente humano “onbre i muxer”, aunque cabía un uso con antecedente personalizado. Correas, gran lingüista y aun extraordinario filólogo no sólo excelente gramático no condena esa forma plural, *quienes*, cosa que sí haría un cuarto de siglo después —según antes he indicado— el purista padre Villar. Y no lo hace, porque “es propio”, ya que está “formado en *-es* por la regla comun”, como de *sien*, *sienes*, de *sartén*, *sartenes*, o de *bien*, *bienes*.

Ante las informaciones, los testimonios, los juicios aquí brevemente relatados, cabría pensar —me parece— que la forma plural *quienes* nació, o al menos alcanzó mayor fortuna, en la lengua hablada desde la primera mitad del siglo xvi, y fue después penetrando en la lengua literaria. Esto explicaría el hecho de que Alessandri de Urbino, que había aprendido castellano en España “de oído”, la registrara en su gramática, ya en 1560, sin comentario particular alguno, como forma usual, en tanto que los testimonios de su empleo ofrecidos por la lengua literaria sean escasos y más tardíos, de acuerdo con las indagaciones de Keniston antes comentadas. Poco a poco, esa forma *quienes*, acaso —me atrevo a imaginar— en su función interrogativa especialmente, iría ganando terreno a lo largo del tiempo¹⁹ y normali-

¹⁹ En Cervantes aparece el plural *quienes* de manera aún esporádica: dos veces en el *Quijote*. (Cf. la edición crítica de Francisco Rodríguez Marín, Madrid, Atlas, 1949, vol. II, p. 259). Referencias a *quienes* en fray Juan de Ávila († 1569), en Fernando de Herrera († 1597), en Guillén de Castro († 1631), en Luis Vélez de Guevara

zándose —no obstante el rechazo de algunos gramáticos puristas, como Ambrosio de Salazar y Juan Villar— durante las últimas décadas del siglo xvii, hasta llegar a desbancar a la forma etimológica *quien* en su valor plural, si bien han quedado algunos rastros de ésta en el español moderno, como el que consigna Menéndez Pidal (“los pocos o muchos de *quien* ha tenido que valer-se”) o como el que recuerdo del *Tenorio* de Zorrilla: “No os podréis quejar de mí,/ vosotros a *quien* maté;/ si buena vida os quité,/ buena sepultura os di”²⁰.

Todo lo cual prueba, una vez más, con cuán justa razón y pleno acierto pregonaba don Ramón Menéndez Pidal la enorme duración de los procesos del cambio lingüístico, que “suele ser extraordinariamente larga, miltisecular, por lo mismo que la tradición que hay que vencer es la más fuerte de todas, como arraigada en la inmensa repetición cotidiana del acto colectivo del lenguaje”²¹.

JUAN M. LOPE BLANCH

Universidad Nacional Autónoma,
El Colegio de México.

(† 1644) y en Esteban de Villegas († 1669) registra CARMEN FONTECHA en su *Glosario de voces comentadas en ediciones de textos clásicos*, Madrid, CSIC, 1941, p. 302.

²⁰ Escena III del Acto Primero de la Segunda Parte de *Don Juan Tenorio*. Ciertamente es que Zorrilla, buen conocedor de la lengua medieval, se sometía ahí a imposiciones de la métrica, pero también es cierto que no hubiera podido incurrir en sumisión totalmente contraria a las posibilidades lingüísticas del sistema.

²¹ *Orígenes del español*, Madrid, Espasa-Calpe, 1950, 3ª ed., § 112.2, p. 533.